

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN ACCIÓN FORMATIVA NO CONDUCTENTE****A. DATOS DE LA ACCIÓN** (a cumplimentar por la entidad formativa)

Nº de Expediente:	2025NC/00018	Fecha:	
Entidad formadora:	MENTIONA S.L.	NIE./NIF./CIF.:	B33870189
Acción formativa Denominación: (IFCT049) CHAT GPT INTELIGENCIA ARTIFICIAL			
Nº de curso: A000293 G1			
Datos de convocatoria:	Resolución de 29 de septiembre de 2025	BOPA fecha: 08 de agosto de 2025	
Fecha de inicio de la acción formativa:			
Fecha de entrada de la persona participante en la acción formativa:			

B. DATOS DEL PARTICIPANTE

Apellidos:		Nombre:	
NIF./NIE.:		Nº Afiliación Seguridad Social:	
Fecha de Nacimiento:	Sexo:	Personas con discapacidad: SI ☐ - NO ☐	
Dirección:			
C.P.:	Localidad:	Concejo:	
Teléfono:	Correo Electrónico:		

Todos los datos solicitados deben referirse a la situación de la persona participante a la **fecha de su incorporación** a la acción formativa.

C. ESTUDIOS DEL PARTICIPANTE (marcar el nivel educativo más alto que posea)

☐ Sin estudios – ☐ Estudios Primarios – ☐ Graduado escolar (solo Certificados de Profesionalidad de nivel 1 y especialidades formativas que no requieran nivel académico de entrada)	
☐ Educación Secundaria Obligatoria	☐ Técnico Auxiliar / FP I / FP Básica
☐ Técnico Especialista / FP II / Ciclo Formativo de Grado Medio	☐ Técnico Especialista / Módulos profesionales de nivel 3 / Ciclo Formativo de Grado Superior
☐ BUP/COU – Bachillerato	☐ Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 y/o 45 años
☐ Diplomatura	☐ Licenciatura / Grado / Postgrado Universitario
Certificado de Profesionalidad: ☐ Nivel 1 – ☐ Nivel 2 – ☐ Nivel 3 Denominación:	
Prueba clave de nivel 2: ☐ Lengua – ☐ Matemáticas – ☐ Idioma (solo si requerido) ☐ Otros (especificar):	Prueba clave de nivel 3: ☐ Lengua – ☐ Matemáticas – ☐ Idioma (solo si requerido)

D. SITUACION LABORAL

☐ OCUPADO	☐ DESEMPLEADO (inscrito como demandante de empleo)
----------------------------------	---

E. ÁREA FUNCIONAL Y CATEGORÍA DEL/DE LA TRABAJADOR/A PARTICIPANTE (cumplimentar solamente por las personas trabajadoras ocupadas)

ÁREA FUNCIONAL	CATEGORÍA
☐ Dirección	☐ Directivo
☐ Administración	☐ Mando intermedio
☐ Comercial	☐ Técnico
☐ Mantenimiento	☐ Trabajador/a cualificado/a
☐ Producción	☐ Trabajador/a de baja cualificación
☐ Colectivos ⁽¹⁾	Se consideran trabajadores/as de baja cualificación a los incluidos en los grupos 6, 9 y 10 de cotización a la Seguridad Social. En caso de personas desempleadas se consideran aquellas que no tengan formación correspondiente al Certificado de Profesionalidad de nivel 2 ó 3, título de Formación Profesional o titulación universitaria.
Consignar el código:	

F. ENTIDAD DONDE TRABAJA ACTUALMENTE

☐ PYME ⁽²⁾	☐ NO PYME	Sector/Convenio:
Nombre/Razón social:		
CIF.:	Nº Afiliación Seguridad Social:	
Domicilio del centro de trabajo:		
C.P.:	Localidad:	Concejo:
Teléfono:	Fax:	Correo Electrónico:



El/la abajo firmante **DECLARA** responsablemente (marcar expresamente lo que proceda):

- ☒ Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- ☒ Que no participa más de una vez en una misma acción formativa, considerándose como tal, tanto la participación como el abandono.
- ☒ Que no participa en acciones formativas simultáneas que superen las 8 horas diarias ni las 40 horas semanales de formación.
- ☒ Que no ha superado con anterioridad todos los contenidos formativos de esta acción.
- ☐ Que se haya en situación de desempleo inscrito en el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias desde el día ____ (salvo cuando así lo establezca una norma específica).

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se autoriza por los interesados la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración, salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera su consentimiento expreso y a que los datos contenidos en la misma, puedan ser cedidos por la entidad beneficiaria a los órganos competentes para la evaluación, seguimiento y control de la formación.

En este sentido, el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que refiere el presente formulario y que se dictan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de datos de identidad (DNI/ NIE).
- Al Instituto Nacional de Estadística, la consulta de los datos de residencia a través del SVDR.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- Al Ente Público de Servicios Tributarios, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
- A la Tesorería General de Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- A la Consejería competente en materia de discapacidad, la consulta del grado de discapacidad reconocida por la Administración del Principado de Asturias.
- A la Tesorería General de Seguridad Social, la consulta de la vida laboral del trabajador/a.
- Al Ministerio competente en materia de Educación, la consulta sobre titulaciones no universitarias.
- A la Consejería competente en materia de Servicios Sociales, la consulta de datos relativos al Carnet o Libro de Familia Numerosa y ayudas económicas derivadas de situación de desempleo (Salario Social Básico u otras rentas de igual naturaleza).

En

Firmado

(Firma del/la alumno/a)

(1) RELACIÓN DE CÓDIGOS en relación a los Colectivos con el apartado E: Área funcional y Categoría

(RG) Régimen general - (FD) Fijos discontinuos en periodos de no ocupación - (RE) Regulación de empleo en periodos de no ocupación - (AGA) Régimen especial agrario por cuenta ajena - (DF) Trabajadores que acceden al desempleo durante el periodo formativo - (AU) Régimen especial de autónomos - (AP) Administración pública - (EH) Empleado de hogar - (FDI) Trabajadores a tiempo parcial de carácter indefinido (con trabajadores discontinuos) en sus periodos de no ocupación - (RLE) Trabajadores con relaciones laborales de carácter especial - (AGP) Régimen especial agrario por cuenta propia - (CESS) Trabajadores con convenio especial con la Seguridad Social - (TM) Trabajadores incluidos en el régimen especial del mar - (CP) Colegio profesional.

(2) DEFINICIÓN en relación con el apartado F: Entidad dónde trabaja actualmente, se entenderán por PYMES

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
Actividad y tratamiento	Subvenciones públicas para 2025-2026. Destino: realización de acciones de formación para el empleo no conducentes a certificado de profesionalidad dirigidos prioritariamente a trabajadores/as ocupados/as.
Responsable	Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias , NIF: Q3300314F, c/ Marques de Teverga, 16 (Bajo), 33005 OVIEDO, Teléfono: 985962590 – Fax: 985965767 – Correo electrónico: SPEMPLEO@asturias.org . Delegado de Protección de datos: delegadoprotecciondatos@asturias.org . Delegado de Protección de Datos en el ámbito de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo: dgd-ciencia@asturias.org
Finalidad	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los expedientes de subvenciones de formación para el empleo dirigidos prioritariamente a personas ocupadas, conducentes a certificados de profesionalidad, tramitados por el Servicio de Programación, Gestión y Seguimiento de la Formación para el Empleo.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
Destinatarios	Los datos serán comunicados, solo de forma agregada, a los siguientes organismos y autoridades: Intervención General del Principado de Asturias, Ministerio de Empleo y Seguridad Social- Servicio Público de Empleo, Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, Tribunal de Cuentas, Intervención General de la Administración del Estado y podrán ser objeto de verificación, auditoría, revisión en su caso y en su caso, evaluación directamente por el personal del SEPEPA o por terceros mediante el correspondiente contrato. En este último caso se identificarán los contratistas dentro de la información adicional en la sede electrónica.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es , electrónicamente o presencialmente en el Registro General de la Administración del Principado de Asturias o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, si considera que el tratamiento de datos personales que le concierne, infringe la normativa en materia de Protección de datos personales.

